

**DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES  
FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS GET-INV-35/2013  
REFERENTE A LA ADQUISICION DE ESTUCHES DE DIAGNOSTICO  
PARA OPD SALUD TLAXCALA.**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTENCATL, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 17 DE JULIO DEL 2013, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES CON DOMICILIO CALLE LEONARDA GOMEZ BLANCO NUM. 60 2º PISO. ACXOTLA DEL RIO TLAXCALA, LOS CC. **JORGE CAPIZ JASSO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 39 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE CONFORMIDAD AL PUNTO 13 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACION, Y UNA VEZ EMITIDO EL DICTAMEN ECONOMICO, LA CONVOCANTE BASANDOSE EN EL MISMO Y QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICION DE LOS BIENES MOTIVO DE LA PRESENTE INVITACION, DETERMINA OTORGAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE OFRECIÓ LA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

**DESENLACE ADMINISTRATIVO S.C.**

P D A	CA NT.	U.M.	DESCRIPCION	MARCA	P. UNITARIO	IMPORTE
1	330	EQUIPO	5312951162 ESTUCHE DE DIAGNOSTICO, DESCRIPCION: EQUIPO UTILIZADO PARA LA EXPLORACION FISICA DEL PACIENTE CON FINES DIAGNOSTICOS. CONSTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: OTOSCOPIO CON ILUMINACION.SISTEMA SELLADO O HERMETICO PARA PRUEBAS NEUMATICAS. ESPECULOS REUSABLES EN DIFERENTES TAMAÑOS. OFTALMOSCOPIO CON ILUMINACION CON SELECTOR DE APERTURAS Y LENTES. FARINGOSCOPIO CON ILUMINACION. PORTA-ABATELENGUAS. MANGO RECARGABLE DIRECTO A LA CORRIENTE Y PARA USO CON BATERIAS ALCALINAS O SOLO PARA BATERIAS ALCALINAS. CON CONTROL DE INTENSIDAD DE LUZ. ACOPLAMIENTO DE OTOSCOPIO, OFTALMOSCOPIO Y FARINGOSCOPIO AL MANGO. CON CAJA O ESTUCHE RIGIDO PARA GUARDAR LOS ACCESORIOS. MARCA RIESTER MODELO 2050 PROCEDENCIA ALEMANIA	RIESTER MODELO 2050 PROCEDENCIA A ALEMANIA	\$4,305.00	\$1,420,650.00

UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.  TOTAL DEL IMPORTE CON LETRA	<b>SUB TOTAL:</b>	\$1,420,650.00
	<b>IVA</b>	\$227,304.00
	<b>TOTAL</b>	\$1,647,954.00

**NOTAS GENERALES:** -----

1.- EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE LE SEA AUTORIZADA LA MUESTRA. ASIMISMO A GARANTIZAR LOS BIENES POR MÍNIMO 12 MESES CONTADOS, A PARTIR DE LA ENTREGA.-----

2.- SE LE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO Y REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO SE LLEVARA A CABO DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES POSTERIORES A LA NOTIFICACION DEL PRESENTE FALLO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, PARA CONOCER LA HORA Y DIA DE FIRMA, LOS LICITANTES DEBERAN COMUNICARSE A LA DIRECCION DE ADQUISICIONES RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS EN LOS DIAS HABILES DE 9:00 A 15:00 HORAS, AL TELEFONO 246 46 5 06 31 EXT. 3711 Y 3712. DEBIENDO PRESENTARSE TRES DIAS HABILES POSTERIORES A LA FECHA DE ESTA ACTA EN LAS OFICINAS DE LA CONTRATANTE PARA LA FIRMA DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE-----

3.- EL LICITANTE ACEPTA QUE SI POR CAUSAS IMPUTABLES A EL NO PUDIERAN FORMALIZAR DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERDERA A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTIA QUE HUBIERE OTORGADO, PUDIENDO ESTA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO AL SIGUIENTE PROVEEDOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.-----

4.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SOBRE LA BASE DEL 10% DEL MONTO TOTAL, SIN INCLUIR EL I.V.A., LA CUAL SERA POLIZA DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O HIPOTECA, AL MOMENTO DE LA FORMALIZACION, CON EL PROPOSITO DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN CUANTO A FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, SOSTENIMIENTO DE PRECIO Y CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE SE REQUIERE. DICHA GARANTIA DEBERA SER ESTRICTAMENTE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, AL SER ESTA LA UNICA DEPENDENCIA AUTORIZADA POR LEY PARA FUNGIR COMO BENEFICIARIA PARA ESTE TIPO DE GARANTIA MISMA, QUE SE REMITIRA A LA DIRECCION DE TESORERIA Y CAJA PARA SU GUARDA Y CUSTODIA. -----

5.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE UNA VEZ QUE LAS FACTURAS DEL PROVEEDOR SON SELLADAS POR LA MISMA, ACUSANDO EL RECIBO DE LOS BIENES, SE ENTIENDE QUE LOS MISMOS SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PARA EL TRAMITE DE PAGO RESPECTIVO NO SERAN FIRMADAS Y SELLADAS DE VISTO BUENO POR LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES SERVICIOS Y ADQUISICIONES. QUEDANDO TODO LO SUBSECUENTE DE ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE, INCLUYENDO LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES-----

-----LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:-----

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 19:10 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENVIÁNDOSE COPIA ELECTRONICA A LOS LICITANTES. -----

REPRESENTANTES

JORGE CAPIZ JASSO	
LIC. LORENA DEL CARMEN VAZQUEZ CHAPA	